



Republica de Cuba
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad
Republic of Cuba
Institute of Civil Aeronautics of Cuba
Directorate of Engineering & Airworthiness

CERTIFICADO DE HABILITACIÓN
ORGANIZACIÓN DE MANTENIMIENTO APROBADA
(CERTIFICATE OF APPROVED MAINTENANCE ORGANIZATIONS)

Código: IB-01-E

(Code)

SE CONCEDE A: DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO E INGENIERÍA
(Granted to)

CON INSTALACIONES EN: ZONAL No 1 y No 2 BARAJAS
(With facilities at)

LUGAR: MADRID ESPAÑA.
(Place)

DIRECCIÓN. 28042, MADRID ESPAÑA
(Address)

HABIENDO COMPROBADO QUE CUMPLE CON TODAS LAS NORMAS Y REGULACIONES POR LA DIRECCIÓN DE INGENIERÍA Y AERONAVEGABILIDAD RELATIVAS A ORGANIZACIONES DE MANTENIMIENTO APROVADAS, SE LE HABILITA PARA OPERAR COMO TAL EN LA SIGUIENTE CLASIFICACIÓN

(Having confirmed all standards and regulations issued by the Directorate of Engineering and Airworthiness relative to Approved Maintenance Organizations, it is therefore accepted to operated as such in the following classification):

EQUIPOS RADIOELECTRONICOS	CLASES I, II, III.
INSTRUMENTOS	CLASES I, II, III, IV.
ACCESORIOS	CLASES I, II, III.
ORDENADORES	CLASES I, II, III.

LAS LIMITACIONES SE INDICAN EN LAS ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN.

(With the limitations indicated in Operation Specifications)




Director de Ingeniería y Aeronavegabilidad
(Director of Engineering & Airworthiness)

Ing. Carlos R. Pérez Andino
Inspector Aeronáutico DIA/IACC

Fecha de expedición: 06 de Abril de 2009



República de Cuba
Instituto de Aeronáutica Civil de Cuba
Dirección de Ingeniería y Aeronavegabilidad

ESPECIFICACIONES DE OPERACIÓN

TALLER AERONÁUTICO EN EL EXTRANJERO
IBERIA DIRECCIÓN GENERAL DE MANTENIMIENTO E INGENIERIA

HOJA 1 DE 1

LA CLASIFICACIÓN ESTABLECIDA EN EL CERTIFICADO DE HABILITACIÓN DEL TALLER AERONÁUTICO CÓDIGO IB - 01 - E ESTÁ LIMITADA A LAS OPERACIONES QUE SE RELACIONAN A CONTINUACIÓN:

1.- Equipos Radioelectrónicos Clases I, II, III.

Los alcances que establece la capability list, documento Nro. IB/ Cap List 1 aprobado por la DGAC de España.

2.- Instrumentos Clases I, II, III.

Los alcances que establece la capability list, documento Nro. IB/ Cap List 1 aprobado por la DGAC de España.

3.- Accesorios Clases I, II, III.

Los alcances que establece la capability list, documento Nro. IB/ Cap List 1 aprobado por la DGAC de España.

4.- Ordenadores Clases I, II, III.

Los alcances que establece la capability list, documento Nro. IB/ Cap List 1 aprobado por la DGAC de España.

Fecha de vencimiento: 31 de Enero de 2011





DIRECTOR DE INGENIERÍA Y AERONAVEGABILIDAD